



RESOLUCIÓN CS N° 442 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 11 de setiembre de 2026

Expediente Electrónico N° 52/2026-SEU-UNSa

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Beatriz Guevara y la Mg. Luz Sánchez solicitan el cambio de denominación de la actual "Comisión de la Mujer de la Universidad Nacional de Salta" por **Comisión de Mujeres, Género y Diversidades de la Universidad Nacional de Salta "Prof. María Julia Palacios"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el referido pedido se fundamenta en la necesidad de adecuar la denominación de dicha Comisión a los cambios socioculturales y a la legislación vigente sobre perspectiva de género.

Que la nueva denominación propuesta responde de manera más adecuada a los objetivos de la Comisión, esto es, *"promover la formación e investigación en género y propiciar ámbitos de discusión sobre la problemática de las mujeres y el colectivo LGBTIQ+ en la universidad desde la perspectiva de género"*.

Que el Sr. Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad considera oportuno acompañar la solicitud formulada, en razón de que el cambio de denominación propuesto permite expresar de manera más amplia y adecuada el ámbito de actuación y las funciones que corresponden a la Comisión.

Que, asimismo, las profesionales firmantes solicitan que se agregue a la presente tramitación el Expte. Electr. N° 9/25-SEU-UNSa Despacho 96/25-CS-IyR-UNSa, por medio del cual se solicitaba añadir el nombre "Prof. María Julia Palacios", dado que la Comisión de la Mujer de la Universidad Nacional de Salta -pionera en las UUNN en formación, investigación y difusión en género- fue creada en 1989 a propuesta de la Prof. María Julia Palacios, ex docente de la carrera de Filosofía, Decana de la Facultad de Humanidades y Profesora Extraordinaria Emérita de la Universidad, quien durante muchos años se desempeñó como directora de la referida Comisión.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, mediante Despacho N° 44/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

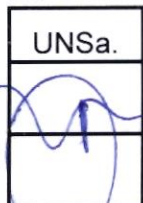
(en su 13° Sesión Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 2026)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el cambio de denominación actual de "Comisión de la Mujer" a **Comisión de Mujeres, Género y Diversidades de la Universidad Nacional de Salta "Prof. María Julia Palacios"**

ARTICULO 2º: Comunicar a: Secretaria de Extensión Universitaria y Comisión mencionada. Cumplido siga a la Secretaria de Extensión Universitaria. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



DR. JORGE FERNANDO YAZLLI
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa
a/c Secretaría
Consejo Superior

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA